

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 3115

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 17 de noviembre de 2003

Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2003

SUMARIO: **Corredor** vial 13. Adopción de medidas para verificar el incumplimiento del contrato de concesión en lo referido al servicio de ambulancia. **Pruyas**. (4.285-D.-2003.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Pruyas por el que se solicita al Poder Ejecutivo adopte las medidas necesarias tendientes a verificar el incumplimiento del contrato de concesión del corredor vial 13 en lo referido al servicio de ambulancia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, adopte las medidas necesarias tendientes a verificar el incumplimiento del contrato de concesión del corredor vial 13 detallado en el anexo III, punto 7, del mismo, en lo referido al servicio de ambulancia, a efectos de prestar la correspondiente atención a los usuarios en caso de accidente.

Sala de las comisiones, 7 de noviembre de 2003.

Zulema B. Daher. – Alejandro Nieva. – Hugo Toledo. – Alicia Castro. – Héctor L. Moray. – Marcela Bianchi Silvestre. – Miguel Mukdise. – Alfredo Martínez. – José Figueroa. – Elsa S. Quiroz. –

María del Carmen Alarcón. – Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Miguel Baigorria. – Sergio Basteiro. – Mauricio C. Bossa. – Héctor Cavallero. – Stella Maris Córdoba. – Alberto Coto. – José Cusinato. – Hernán Damiani. – José Giustiniani. – Oscar F. González. – María Herzovich. – Margarita Jarque. – Julio C. Moisés. – Marta Palou. – Blanca Saade. – Raúl Solmoirago. – Hugo Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Pruyas, y no habiendo objeciones que formular, aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo pertinente, ordene las medidas necesarias tendientes a verificar el incumplimiento del contrato de concesión del corredor vial 13 detallado en el anexo III, punto 7, del mismo, en lo referido al servicio de ambulancia, a efectos de prestar la correspondiente atención a los usuarios en caso de accidentes.

Tomás R. Pruyas.